Jn 20,19-23 Reciban el Espíritu Santo

El día de Pentecostés señala el término de la espera de los apóstoles a quienes Jesús, antes de ascender al cielo había dicho: «Miren, yo enviaré sobre ustedes la Promesa de mi Padre. Por su parte, ustedes permanezcan en la ciudad hasta que sean revestidos de fuerza desde lo alto» (Lc 24,49). Esa espera duró diez días. Pero el día en que se cumplió recibe el nombre griego «pentecostés» (que significa «quincuagésimo día»), porque ese tiempo se cuenta desde la Resurrección de Cristo, que tuvo lugar cincuenta días antes.

La Promesa de su Padre, que Jesús describe también como «fuerza de lo alto», no es una cosa, por muy grande que pueda ser, sino una Persona. En la misma escena de la Ascensión Jesús la identifica con el Espíritu Santo: «Ustedes recibirán la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre ustedes, y serán mis testigos» (Hech 1,8). No hemos avanzado mucho, porque «espíritu» es la traducción de la palabra griega «pnéuma» que tiene género neutro y significa «viento, soplo», es decir, una cosa. Por su parte, la palabra griega «pnéuma» ya tiene su historia en el Antiguo Testamento y allí traduce el nombre hebreo «rúaj» que tiene género femenino. ¿Qué es, entonces, lo que recibieron los apóstoles el día de Pentecostés?

Es del Padre, pero es enviado por Cristo en su condición de Hijo: «Yo enviaré sobre ustedes la Promesa de mi Padre». Más clara resulta esa procedencia de Cristo en la escena que nos presenta el Evangelio de hoy, que ocurre al atardecer del mismo día de su resurrección: «(Jesús) sopló sobre ellos y les dijo: "Reciban el Espíritu Santo"». Es un gesto muy expresivo de Jesús, un gesto profético, en que representa al Espíritu Santo por esa fuerza invisible que es el viento (espíritu). Lo que queda claro es que ese Espíritu Santo es el Espíritu de Cristo. Es entonces del Padre y del Hijo. San Pablo lo llama de ambas maneras: «El Espíritu de Dios habita en ustedes... el que no tiene el Espíritu de Cristo no le pertenece...» (Rom 8,9).

En las cinco promesas del Espíritu Santo que hace Jesús a sus discípulos en la última cena les aclara que se trata de una Persona. En efecto, en esas promesas, cuando usa el pronombre personal referido al Espíritu Santo, usa el género

masculino: «El Paráclito (masculino), el Espíritu Santo (neutro),... él (masculino) les enseñará todo y les recordará todo lo que yo les he dicho... Él me dará gloria, porque tomará de lo mío y lo comunicará a ustedes» (Jn 14,26; 16,14).

El día de Pentecostés los discípulos -unos 120 (Hech 1,15) - recibieron en su corazón a una Persona divina que les comunicó eso que es lo más propio de Jesús, es decir, su condición de Hijo de Dios y su misma vida divina. En el caso particular de los Doce, ese día se cumplió lo anunciado por Jesús con su gesto profético de soplar sobre ellos; ese día recibieron la misma misión que Jesús y su mismo poder de perdonar los pecados: «Como el Padre me envió a mí, así los envío yo a ustedes... Reciban el Espíritu Santo. A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengan, les quedan retenidos». Es imposible que un ser humano pueda presumir realizar la misma misión salvífica de Jesús, si no está animado por el Espíritu Santo. Pero de todo lo que esa misión comprende, es absolutamente imposible, incluso impensable, que un hombre pueda perdonar los pecados. A nadie se le habría ocurrido algo tan desmesurado, si hubiera sido dispuesto por el mismo Jesús y si él no se hubiera empeñado explícitamente: «A quienes ustedes perdonen los pecados, les quedan perdonados», y si no les hubiera dado el medio: «Reciban el Espíritu Santo».

Este es el don magnífico que la Iglesia recibió el día de Pentecostés. Ese día comenzó la Iglesia a prolongar la misión salvífica de Jesús. La Iglesia, extendida por todo el mundo, pide hoy que el Espíritu se infunda en ella con nueva abundancia y genere muchos santos y santas testigos de Cristo ante el mundo.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez Obispo de Santa María de Los Ángeles